



FUNDACION HUELLA HUMANA

NIT: 900998794-7



**FORMATO 3
PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)**

MARÍA ASTRID CAQUIMBO LUNA identificada con cedula de ciudadanía numero 1.075.235.066 expedida en la ciudad de Nieva – Huila, y con Tarjeta Profesional No. T.P. 249664-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de la FUNDACION HUELLA HUMANA identificada con Nit 900.998.794-7, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Florencia para el Caquetá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos profesionales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar) pagados por la compañía durante los últimos seis (6) calendario legalmente exigibles, dichos pagos corresponden a los montos contabilizados y cancelados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en el Municipio Cartagena del Chaira, el siete 07 del mes de octubre de 2025

FIRMA -----
NOMBRE: **MARÍA ASTRID CAQUIMBO LUNA**
CC. No 1.075.235.066 de Neiva
T.P. 249664-T

e-mail: fundaciónhuellahumana@gmail.com

Celular: 3209647617

Calle 2 B/ Primavera Cartagena del Chaira Caquetá



MARIA ASTRID CAQUIMBO LUNA
CONTADORA



318-523-5115



contadoramariacaquimboluna@gmail.com

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Certificado No:

A B 1 0 3 E E C 7 7 C 7 0 6 7 1

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

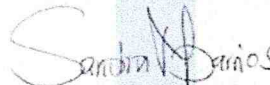
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARIA ASTRID CAQUIMBO LUNA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1075235066 de NEIVA (HUILA) Y Tarjeta Profesional No 249664-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 12 días del mes de Septiembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado